

2017/7/0054



REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS

Con esta fecha, el convenio ha sido inscrito  
con el n.º 2017/7/0054

Zaragoza, a 11 de mayo de 2017

El Encargado del Registro,



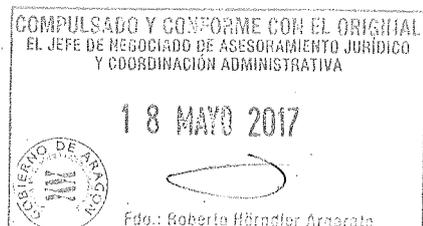
Obra Social "la Caixa"

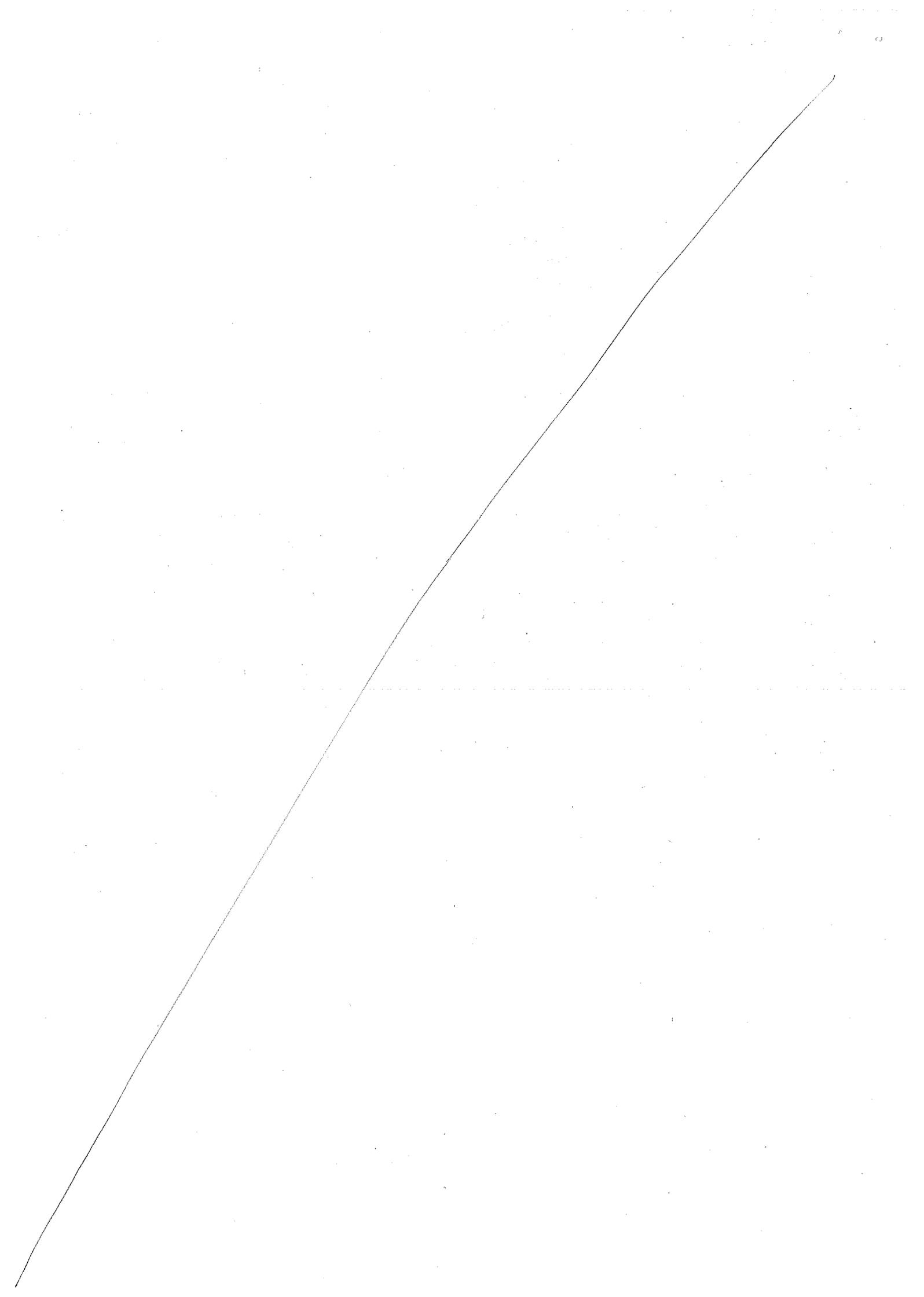
---

**CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL  
GOBIERNO DE ARAGÓN Y LA FUNDACIÓN  
BANCARIA "LA CAIXA" EN MATERIA DE OBRA  
SOCIAL Y CULTURAL.**

En Zaragoza, a 11 de mayo de 2017

---



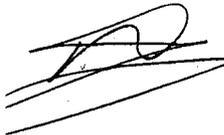


## REUNIDOS

De una parte, Sr. D. Fernando Gimeno Marín, actuando en nombre y representación del Gobierno de Aragón, en su calidad de Consejero de Hacienda y Administración Pública, facultado para este acto mediante Acuerdo del Gobierno de 9 de mayo de 2017 en presencia del presidente del Gobierno de Aragón.

Y, de la otra, Sr. D. Jaume Giró Ribas, en nombre y representación, en su calidad de Director General de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", entidad domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal, 621-629, y con NIF núm. G-58899998, en adelante, la Fundación Bancaria "la Caixa".

 GOBIERNO DE ARAGON

  
Reconociéndose mutuamente las partes, en la calidad con la que intervienen, capacidad para suscribir este Convenio Marco de colaboración,

## MANIFIESTAN

- I.- Que corresponde al Gobierno de Aragón establecer la política general de la Comunidad Autónoma y dirigir su administración, así como velar, en el ejercicio de sus competencias, por el bienestar y la salud de sus ciudadanos y por el desarrollo y el acceso a la cultura en su territorio.
- II.- Que Fundación Bancaria "la Caixa" desarrolla su Obra Social en todo el territorio del Estado, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas, fundamentalmente aquellas con necesidades especiales y de hacer llegar la cultura a todas las personas, en colaboración con las instituciones públicas y privadas. Por esto, desde su constitución, desarrolla diferentes programas que abarcan los ámbitos social, educativo, cultural, científico y medioambiental.
- III.- Que el Gobierno de Aragón y la Fundación Bancaria "la Caixa", manifiestan su intención de colaborar conjuntamente con la finalidad de agilizar la comunicación entre ambas instituciones en las acciones de interés común y facilitar el seguimiento de las mismas, así como potenciar los recursos sociales, económicos y técnicos para el desarrollo de actividades sociales, culturales y educativas, científicas y medioambientales en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

  
Obra Social "la Caixa"



Y con esta finalidad, ambas partes formalizan este Convenio Marco con las siguientes

## CLÁUSULAS

**Primera.-** El objeto de este Convenio Marco es establecer las bases de la colaboración en materia social, socio asistencial, docente, cultural, científico y medioambiental, entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Bancaria "la Caixa", con los contenidos y las finalidades siguientes:

 GOBIERNO DE ARAGÓN

### En el ámbito social:

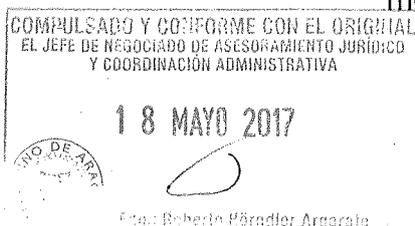
Colaborar en la mejora de las condiciones de vida de las personas mayores, de los colectivos con necesidades especiales por estar afectados por enfermedades, por sufrir discapacidades físicas o psíquicas, o por estar en una situación de riesgo social, y de los menores hospitalizados. Desarrollar los programas y las ayudas de la Fundación Bancaria "la Caixa", dirigidos a dichos colectivos, destacando:

- Pobreza infantil.
- Fomento de la ocupación.
- Atención integral a personas con enfermedades avanzadas.
- Personas mayores.
- Voluntariado.
- Vivienda asequible.

### En el ámbito cultural y educativo:

Desarrollar el programa cultural de la Fundación Bancaria "la Caixa", mediante la programación de exposiciones y conciertos, como elemento reforzador de la transmisión de la cultura.

Desarrollar el programa eduCaixa, dirigido a toda la comunidad educativa, que engloba toda la oferta educativa de los distintos programas sociales, culturales y medioambientales de la Fundación Bancaria "la Caixa".



### En el ámbito de investigación y conocimiento:

Desarrollar líneas de actuación en investigación con la formación de jóvenes científicos, colaboración con centros y programas de investigación y sociabilización de los resultados de las investigaciones, y aplicar el programa científico, mediante la programación de exposiciones y actividades.

Aplicar el programa de becas de "la Caixa" para estudiantes universitarios.

 GOBIERNO DE ARAGON

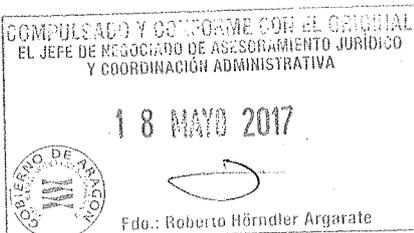
**Segunda.-** Para el desarrollo de este Convenio Marco se crea una comisión mixta con representación de ambas partes, cuya finalidad será conocer y ajustar la programación de la Fundación Bancaria "la Caixa" a las singularidades propias del territorio, en sintonía con el Gobierno de Aragón.

La comisión mixta podrá proponer también el establecimiento de otros proyectos de colaboración con el Gobierno de Aragón. La implantación de estos proyectos de colaboración se llevará a término mediante la firma de convenios específicos en desarrollo del presente Convenio Marco.

  
Obra Social "la Caixa"

**Tercera.-** Para el año 2017, se acuerda que las actuaciones de la Fundación Bancaria "la Caixa" en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón son las que se especifican en el documento Anexo que se acompaña, sin perjuicio de que la comisión mixta prevista en el pacto segundo de este Convenio Marco pueda acordar alguna modificación a fin de conseguir una mejor eficacia en las actuaciones previstas.

**Cuarta.-** El Gobierno de Aragón y la Fundación Bancaria "la Caixa" podrán difundir las actividades llevadas a cabo en virtud de este Convenio Marco y/o los resultados del mismo. En las actividades en colaboración harán constar, en cualquier comunicación, que se trata de un proyecto o una actividad promovido conjuntamente por el Gobierno de Aragón y la Fundación Bancaria "la Caixa", y en la misma aparecerá la imagen gráfica de las instituciones, que deberá ser aprobada previamente por cada una de ellas.



Respecto al uso del identificador corporativo del Gobierno de Aragón, se deberá solicitar con carácter previo a su utilización, el preceptivo informe favorable de la Comisión de Comunicación Institucional, tal y como se dispone en el Decreto 384/2011 de 13 de diciembre del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Comisión de Comunicación Institucional y se distribuyen competencias en materia de comunicación y publicidad.

**Quinta.-** Este Convenio Marco estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, y se podrá prorrogar mediante acuerdo expreso entre las partes.

 GOBIERNO DE ARAGÓN

**Sexta.-** Las partes quieren cumplir y seguir los términos del Convenio Marco según el espíritu de buen entendimiento y participación que lo ha promovido, y se comprometen a resolver las divergencias que puedan surgir en términos de equidad.

El Convenio Marco se resolverá de forma anticipada por acuerdo mutuo expreso entre las partes, por imposibilidad sobrevenida, legal o material, de llevar a cabo las actividades que constituyen el objeto del mismo o por incumplimiento grave o manifiesto de sus cláusulas.

 Obra Social "la Caixa"

Y como prueba de conformidad con los términos de este documento, las partes firman este Convenio Marco en ejemplar duplicado y a un solo efecto, en el lugar y la fecha que se indican en el encabezamiento.

Por el Gobierno de Aragón



Fernando Gimeno Marín  
Consejero de Hacienda y  
Administración Pública

Por la Fundación "La Caixa"



Jaime Giró Ribas  
Director General



---

**DOCUMENTO ANEXO AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y LA FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA" EN MATERIA DE OBRA SOCIAL.**

**AÑO 2017**

---

A los efectos de lo dispuesto en la Cláusula Tercera del Convenio Marco de referencia, los programas y actividades que se desarrollarán durante el año 2017, son los siguientes:

El presupuesto total de los programas y actividades para el año 2017 es de 15 millones de euros de conformidad con el desglose que se establece, de manera indicativa, en la descripción de los diferentes ámbitos.

**Ámbito Social (7,4 millones euros)**

---

**Programa CaixaProInfancia**



Programa que tiene como objetivo principal la lucha contra la pobreza infantil, creando un fondo social de ayudas dirigido a familias con menores a su cargo de hasta dieciséis años en situación o en riesgo de exclusión social, que estén o sean susceptibles de estar en un proceso de inclusión social público o privado. Este fondo de ayudas actúa de forma complementaria con los diferentes sistemas de asistencia y protección social públicos y/o privados, con el objetivo de sumar esfuerzos con las acciones que promuevan la inserción sociolaboral de estas familias. Estas ayudas, por lo tanto, han de formar parte de un plan de actuación que tenga en cuenta una acción integral que no se limite a paliar las necesidades, sino que tengan como fin último erradicar la pobreza en el presente y en el futuro.



El catálogo de prestaciones y servicios que incluye el Programa "la Caixa" y Pobreza Infantil es el siguiente:

- Apoyo psicológico, desarrollo del menor y terapias familiares.
- Refuerzo educativo.
- Actividades en centros abiertos.
- Alimentación e Higiene Infantil.
- Gafas y audífonos.
- Equipamiento Escolar.
- Programa de refuerzo de Competencias Parentales

### Programa INCORPORA y REINCORPORA

Este programa tiene como objetivo la inserción laboral de personas que tienen dificultades especiales para encontrar un empleo. Para ello se ha creado una red de insertores laborales mediante la firma de convenios con entidades sin ánimo de lucro que trabajan en la inserción laboral de personas con especiales dificultades en este ámbito. El insertor laboral se encarga de tutelar el proceso de formación y acompañar a las personas insertadas; resolver posibles conflictos y fomentar la adhesión de nuevos empresarios al programa.

La Fundación Bancaria "la Caixa" realiza su aportación a las distintas entidades para la creación de la red y su infraestructura. En el año 2017 las entidades que participan del programa INCORPORA en Aragón son Fundación RAMÓN REY ARDID, ATADES -Asociación Tutelar Asistencial de Discapacitados Intelectuales, CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL-ALBARRACÍN, Fundación ADUNARE, Fundación EL TRANVÍA, Fundación FEDERICO OZANAM, COCEMFE Caspe y Fundación APIP ACAM.

En relación a REINCORPORA, se refiere a la inserción social y laboral de personas privadas de libertad mediante una intervención integral personalizada que incluye la formación, la orientación laboral, la intermediación y el seguimiento. Las entidades sociales vinculadas a INCORPORA participan en el desarrollo de este itinerario de integración socio laboral, que mantiene la formación en distintos ámbitos profesionales para los internos de los centros penitenciarios, según convenio suscrito con el Ministerio del Interior.



## **Programa de atención integral a personas con enfermedades avanzadas y a familiares**

Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de la atención a las personas que se encuentran en un proceso de final de la vida y a sus familias. Para ello se crea una red de equipos de atención psicosocial.

Se basa en la elaboración e implementación de un nuevo modelo de atención integral, que pretende complementar las líneas de actuación establecidas por las diferentes administraciones públicas en el ámbito de los cuidados paliativos en España, así como impulsar nuevas vías de actuación en este campo.

Las principales áreas del modelo de atención son: el apoyo emocional, social y espiritual a pacientes y a sus familiares, la atención al duelo y el apoyo a los equipos de cuidados paliativos. Asimismo, el programa contempla el desarrollo de un modelo de formación dirigido a profesionales.

En Aragón contamos con un equipo de atención multidisciplinar del Hospital San Juan de Dios de Zaragoza, para la implementación del programa.

## **Programa relacionado con las Personas Mayores**

Este programa tiene por misión fomentar la participación social de las personas mayores, dar valor a su experiencia y situarlos como protagonistas en nuestra sociedad. En el ámbito de las personas mayores, en base a la implementación del Programa Gente 3.0, se impulsa la incorporación de las personas mayores a unos proyectos que promueven la participación y el compromiso de este colectivo con la sociedad por medio de la labor voluntaria.

A través de la colaboración en los 25 centros de personas mayores titularidad del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) para toda la Comunidad de Aragón, y de las CiberCaixa en ellos instaladas, las personas mayores tendrán la oportunidad de formarse en proyectos de nuevas tecnologías, culturales y sociales, para después poder liderar y dinamizar los proyectos para ayudar a otras personas mayores, o a otros colectivos.



En los centros para personas mayores mencionados, se realizan distintas actividades dirigidas al envejecimiento activo y a la promoción del voluntariado, en base a los proyectos:

- Formación en Tecnologías de la Información y de la Comunicación
- Actividades de Promoción de la Salud y Bienestar
- Actividades de participación social y voluntariado y proyectos sociales con colectivos en riesgo de exclusión (CiberCaixa Penitenciaria de Zuera).

### **Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales**

Las ayudas a proyectos sociales están destinadas a entidades y organizaciones no lucrativas que desarrollan proyectos que se enmarcan en alguna de las líneas prioritarias de actuación de la Fundación Bancaria "la Caixa".

Las bases de las diferentes convocatorias están disponibles en la página web de la Obra Social "la Caixa" ([www.laCaixa.es/ObraSocial](http://www.laCaixa.es/ObraSocial)).

Para el año 2017 están previstas las siguientes convocatorias:

- Promoción de la autonomía y atención a la discapacidad y la dependencia
- Viviendas temporales de inclusión social
- Lucha contra la pobreza infantil y la exclusión social
- Inserción sociolaboral
- Interculturalidad y acción social.
- Arte para la mejora social. Art of Chance
- Acción social en el ámbito rural.

### **Programa Voluntariado**

Este programa tiene como objetivo fomentar el voluntariado y los valores sobre los que se asienta: sensibilizar a la población acerca de la necesidad de implicarse socialmente y contribuir a la mejora de la eficacia de las asociaciones de voluntarios con recursos económicos y formativos.



Este programa tiene dos líneas fundamentales de actuación:

- El fomento del voluntariado corporativo entre los empleados de "la Caixa", mediante la Asociación de Voluntariados "la Caixa" y sus delegaciones en Aragón
- El apoyo a las organizaciones de voluntarios, mediante la financiación de proyectos para la mejora de la gestión de las entidades o grupos de voluntarios.

### Programa de Intervención Comunitaria Intercultural

El programa tiene como finalidad dar respuesta a los nuevos retos de convivencia derivados de la creciente diversidad sociocultural, con los objetivos de favorecer las relaciones interculturales y una adecuada gestión de la diversidad cultural para garantizar una sociedad cohesionada, con los objetivos de favorecer los procesos de integración y participación de las personas inmigrantes en el conjunto de la ciudadanía, promover la cohesión social y contribuir a la lucha contra la discriminación, la desigualdad de trato y facilitar las relaciones de convivencia.

Con este fin, se impulsa un proyecto de interculturalidad y cohesión social a través de equipos multidisciplinares que actuarán en el ámbito local, para potenciar la articulación de estrategias que favorezcan la convivencia entre culturas desde la propia comunidad. Los beneficiarios de esta intervención son todas las personas que conviven en un mismo entorno, desde jóvenes, familias, personas mayores, asociaciones, profesionales y también las instituciones.

En Aragón el desarrollo del programa, se realiza con un equipo de intermediación de la entidad Fundación FEDERICO OZANAM.

### Cooperación Internacional

Este programa se suma al compromiso solidario de la Fundación Bancaria "la Caixa" de contribuir a reducir las desigualdades en los países de África, Asia y América Latina, priorizando a los colectivos más vulnerables. Con este objetivo se colabora con entidades sociales que promueven proyectos de creación de empleo y de mejora de la educación a través de las nuevas tecnologías, contribuyendo así a mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la población. También se prioriza los programas de acción



humanitaria ofreciendo asistencia a las víctimas de desastres naturales o conflictos armados. A través del programa CooperantesCaixa se impulsa la asistencia técnica cualificada de los voluntarios de "la Caixa" en los distintos proyectos en los diferentes países donde se colabora.

En el ámbito de la salud global se apoya el control y la erradicación de las enfermedades que afectan a los países en vías de desarrollo, especialmente en relación a la malaria y la neumonía, contribuyendo a eliminar el binomio "pobreza-enfermedad".

Se promueve también la participación en el programa de vacunación infantil a través del apoyo a la Alianza GAVI (GAVI, the Vaccine Alliance), primera organización de cooperación mundial entre los sectores público y privado para luchar contra la mortalidad infantil. Asimismo, "la Caixa" ha impulsado en España la Alianza Empresarial para la vacunación infantil (AEVI), dirigida a todas las empresas españolas que deseen colaborar con la labor de Gavi, como parte de sus programas de responsabilidad social.

### **Vivienda Asequible y de alquiler solidario**

El programa de Vivienda Asequible de la Obra Social de "la Caixa" ofrece pisos de alquiler de nueva construcción a jóvenes y a personas mayores a precios inferiores a los del mercado.

Además la Obra Social "la Caixa" ha creado un programa de Alquiler Solidario, con el objetivo de facilitar una vivienda a personas cuyos ingresos se han visto afectados a raíz de la crisis actual.

### **Ayudas sociales a través de la red financiera de "la Caixa"**

La red financiera de "la Caixa" participa activamente en el desarrollo de proyectos y actividades en los ámbitos sociales, medioambientales, culturales y educativos, mediante ayudas económicas para pequeños proyectos sociales. El Programa está destinado a aquellas entidades y organizaciones locales cuyos proyectos se enmarquen en alguna de las líneas prioritarias de actuación de la Fundación Bancaria de "la Caixa".



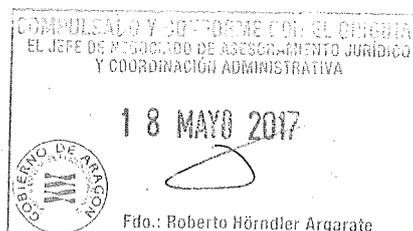
## Ámbito Educativo , Difusión cultural y científica (7 millones euros)

### EduCaixa

EduCaixa es el Programa educativo la Obra Social la Caixa, a través del cual ponemos a disposición de la Comunidad Educativa actividades y recursos; dirigidos al alumnado de 3 a 18 años, docentes y Asociaciones de Padres y Madres. La oferta, de acceso a través de eduCaixa.com, contiene propuestas para realizar dentro y fuera del aula, que permiten al profesorado trabajar con su alumnado con un enfoque competencial, un contenido vinculado a las líneas temáticas de la Obra Social: ciencia, cultura, educación emprendedora, social y medioambiental.

Con el objetivo de complementar la acción del profesorado, eduCaixa dispone de:

- Dentro del aula:
  - Recursos on-line: herramientas digitales de libre acceso que permiten profundizar en temas de interés educativo, a través de diferentes formatos (videos, interactivos, podcast...).
  - Materiales físicos: complementan las actividades docentes ofreciendo contenido, mayoritariamente práctico, sobre múltiples áreas de conocimiento (ej. educación socioemocional, robótica con Arduino, Labo CosmoCaixa, Planeta Móvil, Hábitos saludables...)
  
- Fuera del aula:
  - CaixaForum Zaragoza: el centro tiene una amplia oferta dirigida a comunidad educativa (talleres, actividades, exposiciones...)
  - Exposiciones: visitas guiadas y programa educativo entorno a las exposiciones programadas en el territorio
  - Conciertos escolares
  
- Proyectos educativos: contemplan acciones tanto fuera como dentro del aula, y pueden llevarse a cabo en colaboración con otras entidades o de manera independiente.



## Música

Las actividades de música de la Fundación Bancaria "la Caixa" pretenden crear espacios de conocimiento, participación y respeto por las diferencias. Así se promueven conciertos escolares, familiares y participativos. La programación para el año 2017 contempla la realización de conciertos escolares y artes escénicas.

- "La guerra de Troya" en Huesca

## Programa de exposiciones itinerantes

Las exposiciones itinerantes están dedicadas a las culturas del pasado, la fotografía y el arte antiguo, moderno y contemporáneo, así como a temática científica. Buscan dar a conocer a la ciudadanía artistas y períodos que no están representados en las colecciones públicas españolas y, de manera general, promover el gusto por la cultura. Además, también las hay con temáticas sociales y educativas. Estas muestras se exponen en espacios cedidos por Corporaciones Locales o por las Comunidades Autónomas.

Las exposiciones itinerantes del año 2017 son las siguientes:

- Exposición "Hablemos de drogas" en Teruel.
- Exposición "El Bosque" en Huesca.
- Exposición "Tecnorevolución" en Jaca.

## CaixaForum Zaragoza

El centro social y cultural CaixaForum realizara una amplia variedad de actividades sociales y culturales dirigidas a todo tipo de público, desde la música y las artes plásticas y visuales, a los programas sociales y educativos.

Las distintas actividades de CaixaForum Zaragoza para este año 2017 son: talleres educativos, visitas concertadas, artes escénicas, proyecciones de cine, actividades multimedia, ciclos de conferencias, actividades de literatura y poesía, conciertos musicales y exposiciones.



A destacar las exposiciones previstas en el año 2017:

- Ming. El Imperio Dorado
- Andalucía en el imaginario de Fortuny
- Tecnorevolución
- El Arte Mochica del Antiguo Perú
- The Most Important Thing

### Ámbito Investigación y conocimiento (0,6 millones euros)

#### **Becas**

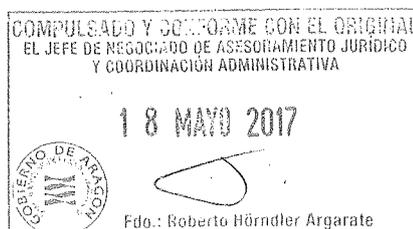
Este programa posibilita a los universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, el acceso a estudios de postgrado en España y en el extranjero, como complemento y ampliación de su formación académica. El objetivo del programa es favorecer la movilidad de los estudiantes seleccionados, dándoles la oportunidad de acceder a los mejores centros de enseñanza superior para cursar sus estudios de postgrado.

En el año 2017 se convocan 120 becas para cursar estudios de postgrado en Europa, América del Norte y Asia-Pacífico, 77 becas para cursar un doctorado en universidades y centros de investigación de España y 30 becas para realizar investigación postdoctoral en universidades y centros de investigación españoles.

#### **Investigación**

La Fundación Bancaria "la Caixa" colabora a nivel nacional con las universidades y los centros pioneros en investigación científica, considerando la ciencia y la innovación como generadores de futuro para nuestra sociedad. El programa de investigación de la Fundación Bancaria "la Caixa" invierte de forma estable y constante en proyectos a medio y largo plazo en los ámbitos más sensibles para la sociedad: investigación contra el sida, la lucha contra el cáncer, enfermedades cardiovasculares y las enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer.

También potenciamos la innovación a la translación de los resultados de la investigación a los pacientes y a la sociedad, con la convocatoria



CaixaImpulse, a la que pueden presentarse centros y universidades de toda España.

En materia de "Investigación, salud y Medio Ambiente", la Fundación Bancaria "la Caixa" promueve ayudas al desarrollo de proyectos para la mejora de la calidad de vida de las personas mediante el impulso ambiental con la finalidad de lograr un desarrollo humano sostenible y, con este objetivo, realiza acciones dirigidas a mejorar la salud del planeta, con el fin de repercutir directamente en la salud humana. Durante el año 2017 se ejecutarán proyectos en materia de "Investigación, salud y Medio Ambiente" con la finalidad de mejorar la salud ambiental y con ello el bienestar de las personas en colaboración con el Gobierno de Aragón.



COMPULSADO Y CONFORME CON EL ORIGINAL  
EL JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO  
Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

18 MAYO 2017

Fdo.: Roberto Hörndler Argarate

VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2017, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobara el texto del Convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Bancaria "La Caixa" en materia de Obra Social y Cultural, y el documento anexo para el año 2017. Segundo.- Autorizar la celebración de dicho Convenio, que no supone aportación económica con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón. Tercero.- Facultar al Consejero de Hacienda y Administración Pública para la firma del Convenio, en nombre y representación de la Diputación General de Aragón. Cuarto.- El presente Convenio, una vez suscrito, se inscribirá en el Registro General de Convenios".

Y para que así conste y su remisión a EXCMO. SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a diez de mayo de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO

